



OFICIO N° 780/2024.-

San Vicente, Misiones, 14 de agosto de 2024.-

A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

POSADAS - MISIONES

Su Despacho

Por disposición de S.S., Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la Quinta Circunscripción de Misiones, Dr. Juan Ángel Espinosa, tengo el agrado de dirigirme a Uds. en autos caratulados: "EXPTE N.º 111343/2023 RODRIGUEZ DOS SANTOS BEATRIZ Y DA SILVA EDUARDO ELISEO S/ DIVORCIO", que tramitan por ante el Juzgado mencionado sito en Juan XXIII esq. Ricardo Balbín, San Vicente, Provincia de Misiones, Secretaría N° 3 a mi cargo Dra. Florencia Denysse Martinez, en donde se ha dispuesto librar el presente a efectos de procedan a tomar debida razón que en autos se ha decretado el divorcio vincular de los Sres. RODRIGUEZ DOS SANTOS BEATRIZ DNI N° 42.967.206 y DA SILVA EDUARDO ELISEO DNI N° 40.340.660.-

Como recaudo, se transcribe el auto que ordena la medida:
"San Vicente -Misiones-, 20 de Diciembre de 2023.- AUTOS Y VISTOS: Para resolver en estos autos caratulado: "EXPTE N.º 111343/2023 RODRIGUEZ DOS SANTOS BEATRIZ Y DA SILVA EDUARDO ELISEO S/ DIVORCIO"; RESULTANDO: ... CONSIDERANDO: ... FALLO: 1).- HACER LUGAR a la demanda promovida y en consecuencia decretar el DIVORCIO VINCULAR

por petición bilateral de los Sres. RODRIGUEZ DOS SANTOS BEATRIZ DNI N° 42.967.206 y DA SILVA EDUARDO ELISEO DNI N° 40.340.660. DISOLVIÉNDOSE la sociedad conyugal con efecto retroactivo a partir de la presentación conjunta los cónyuges, Art. 475 inc c y 480 del CCyCN) y la CESACIÓN de la vocación hereditaria recíproca entre cónyuges (Art. 2437 del CcyCN).- II).- ... LIBRESE OFICIO al Registro de Provincial de las Personas de la ciudad Posadas - Misiones, a los fines de la pertinente toma de razón de este pronunciamiento en el ACTA DE MATRIMONIO, de los Sres. RODRIGUEZ DOS SANTOS BEATRIZ DNI N° 42.967.206 y DA SILVA EDUARDO ELISEO DNI N° 40.340.660, inscripta al TOMO 1°, ACTA 62, AÑO 2016 ante el Registro Provincial de las Personas, Delegación Dos de Mayo, Provincia de Misiones...” Fdo: Dr. Juan Ángel Espinosa. JUEZ. Juzgado de Primera Instancia Civil, Com., Laboral y de Familia San Vicente. -

Se deja constancia que: 1) El matrimonio constituido por los Sres. DA SILVA EDUARDO ELISEO DNI N° 40.340.660 y RODRIGUEZ DOS SANTOS BEATRIZ DNI N° 42.967.206, ha sido inscripta al TOMO 1°, ACTA 62, AÑO 2016 ante el Registro Provincial de las Personas, Delegación Dos de Mayo, Provincia de Misiones, el 28 de octubre del año 2016. 2) La Sentencia ha sido registrada en el LIBRO DE SENTENCIAS BAJO EL NO. DE ORDEN 208. SECRETARÍA N° 3. 22 DE DICIEMBRE DE 2023. 3) En autos no se ha acreditado el pago de la tasa administrativa al REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS por haberse iniciado por ante Defensoría oficial y encontrarse exento del pago de la misma. CONSTE. -

Sin otro particular, saludo a Ud. Atte.-

Digitally signed by MARTINEZ Florencia
DN: cn=MARTINEZ Florencia,
Date: 2024.08.14 09:24:40 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los ¹⁵.....
del mes de Agosto..... de 2024....., ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
N° 2685-1-24..... oficio 780/24..... de fecha 14 de.....

..... Agosto..... de 22333..... F° 290.....

en Expte N° 111343/2023 Rodriguez Dos..
Santos Beatriz DA SILVA Eduardo.....
Eliseo s/diurno.....

de cuyo contenido doy fe y cencia en el día 10..... Folio 90..... Año 2024.....

Trámite.....

VIVIANA C R CASTILLO
Jefe Dpto. Legalizaciones
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

062

REPUBLICA ARGENTINA

10	62	2016
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Dos de Mayo - Mnes

República Argentina, a 28 de Octubre

de 20 16, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Eduardo Eliseo DASILVA

Edad 19 años, profesión Jornalero, estado Soltero

nacionalidad Argentina, nacido en San Vicente Mnes

domiciliado en San Vicente, Doc. Ident. 40.340.660

Hijo de Hector Horacio DASILVA

nacionalidad Argentina, profesión

y de Marta Isabel ALBERNOS

nacionalidad Argentina, profesión

domiciliados en Dpto Tealera Dos de Mayo

Beatriz RODRIGUEZ DOS SANTOS

Edad 14 años, profesión Amadeasa, estado Soltera

nacionalidad Argentina, nacido en Eldorado Mnes

domiciliada en Dpto Tealera Dos de Mayo, Doc. Ident. 42.964.806

Hijo de Juan RODRIGUEZ DOS SANTOS

nacionalidad Argentina, profesión

y de Maria DASILVA

nacionalidad Argentina, profesión

domiciliados en Dpto Tealera Dos de Mayo

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Ernesto Osvaldo SOSA, Doc. Ident. 24.230.958, Edad 41 años

Estado Soltero, Profesión Empleado, Domicilio Dpto Tealera Dos de Mayo

Ester ANEIR, Doc. Ident. 03.204.269, Edad 43 años

Estado Soltera, Profesión Amadeasa, Domicilio Dpto Tealera Dos de Mayo

Los contrayentes en relación a lo disp. en el Art. 420 del C.C. y c. declaran que no presentan conveniencia matrimonial y que no han optado por ningún régimen patrimonial. Presentes en el acto los padres de la menor que prestan su consentimiento para la celebración del matrimonio. Leída el acta firmaron conmigo los contrayentes, padres de la menor y testigos.

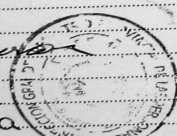
[Firma] [Firma]

Beatriz RD

Emilio Carlos [Firma]

Amger Ester

Maria da Silva



ESPINDOLA, GLADYS RAQUEL
Legajo 12003
Delegada en el Dpto. Dos de Mayo Of. 2200
Registro Provincial de las Personas

Viene del Folio N° 62 Acta N° 62

= Protocolizado Libro 10 Folio 90 Año 2024 =

Corresponde al Expte. N° 2685-J-24. Oficio N° 780/2024 de Fecha 14-08-24

Venido del Juzgado C.C.L. y de Familia Secretaria N° 3

Con Asiento en San Vicente, Provincia Misiones País Argentina

Autos Caratulados: Expte. N° 11343/2023. RODRIGUEZ DOS SANTOS

Beatriz y DASILVA Eduardo Eliseo s/ Divorcio.

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: SRES.

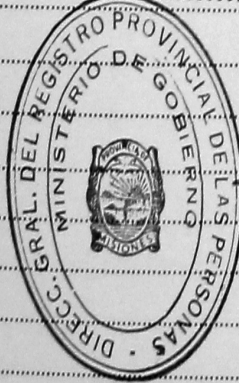
RODRIGUEZ DOS SANTOS Beatriz DNI N° 42.967.206 y

DASILVA Eduardo Eliseo DNI N° 40.340.660

Fecha de Fallo: 20-12-2023

Fdo: Juan Angel ESPINOSA Juez Fdo: MARTINEZ Florencia D. Secretario

Posadas Misiones 19-08-2024



EDELVINA LÓPEZ

Inspectora Zona Centro

Registro Provincial de las Personas



REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de
las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo
de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 23 Agosto de 2024.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 111343/2023 RODRIGUEZ DOS SANTOS
BEATRIZ Y DA SILVA EDUARDO ELISEO S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de
remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 23.08.2024 08:45:42